

CAPACITACIÓN "TRABAJO EN EQUIPO Y COMUNICACIÓN EFECTIVA" /

DECRETO: N° 800

TEMUCO, VISTOS: 22 SET. 2016

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4.088 del 14 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2016.

3. La Ley Nº 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

4. Las facultades que confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional Municipalidades.

## CONSIDERANDO:

1. Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas que mejoren la organización del equipo directivo y equipo multidisciplinario de trabajo, buscando otorgar a éstos herramientas organizacionales de conducción y trabajo colaborativo, resolución pacífica de conflictos como así también mecanismos que favorezcan los canales de comunicación y clima laboral, con la finalidad de mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los que presentan Necesidades Educativas Especiales.

## DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "Trabajo en equipo y comunicación efectiva".

Nombre de la actividad	Capacitación denominada "Trabajo en equipo y comunicación efectiva".			
A quiénes va dirigido	Equipo Directivo y Equipo multidisciplinario del Programa de Integración escolar del Colegio Manuel Rojas.			
Objetivo general de la actividad	Fortalecer los procesos de comunicación entre los actores que se capacitarán, buscando generar metas y objetivos comunes en base a la Educación Especial contextualizada al establecimiento.			
Objetivos específicos de la actividad	-Capacitar en cuanto al rol y función de cada integrante del equipo.  -Otorgar herramientas de comunicación efectiva para generar un cambio de actitud constructivo y colaborativo en respuesta a las NEE de los estudiantes.			

B.1152075



	-Entregar herramientas fundamentales para el adecuado trabajo en equipo, con metas comunes que favorezcan la atención de los alumnos con NEE.  -Reflexionar en torno a las fortalezas y falencias del trabajo que se realiza cotidianamente en el establecimiento, considerando la importancia del trabajo en equipo y la comunicación efectiva para lograr objetivos en común.
Cobertura	Directa: 17 participantes (Director, Jefe UTP, Coordinadora PIE, Psicopedagogos, Psicóloga y docentes que realizan trabajo colaborativo del establecimiento).
Gasto programado	Lugar: Según bases técnicas Total Capacitación \$2.000.000
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico y registro de firmas participantes.
Fecha de la ejecución	Noviembre 2016

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215. 11.002 "capacitación", centro de costo 210618 del presupuesto del Área de Educación año 2016.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

OMUNICIPALIDAD OF TEMUCO P.

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/ROO/IET/HJA/JTV DISTRIBUCTÓN

Archivo

Depto Educación

Of.Partes



ALCALDE





ITEM: 215.22.11.002	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	147.767.000
MONTO COMPROMETIDO	91,927.050
MONTO COMP.PTE.DCTO	2,000,000
TOTAL COMPROMETIDO	93.927.050
SALDO DISPONIBLE	53.839.950
PREAFEC N° 2621	22/09/2016



# LICITACION PÚBLICA - BASES TÉCNICAS "TRABAJO EN EQUIPO Y COMUNICACIÓN EFECTIVA"

#### 1. ANTECEDENTES:

El Colegio Manuel Rojas dependiente de la Municipalidad de Temuco, a través del Programa de Integración Escolar, requiere contratar servicio de capacitación dirigido al equipo multidisciplinario que conforma el programa de integración escolar y el equipo directivo del establecimiento.

Dicha capacitación se enmarca en la necesidad de fortalecer la organización del equipo directivo y equipo multidisciplinario de trabajo, buscando otorgar a éstos herramientas organizacionales de conducción y trabajo colaborativo, resolución pacífica de conflictos como así también mecanismos que favorezcan los canales de comunicación y clima laboral, con la finalidad de mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los que presentan Necesidades Educativas Especiales.

## 2. PARTICIPANTES:

Podrán participar en esta licitación Oferente jurídicos, naturales o instituciones que tengan registro válido de ATE al momento de la propuesta.

#### 3. DETALLE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS:

Objetivo General	Fortalecer los procesos de comunicación entre los actores que se capacitarán, buscando generar metas y objetivos comunes en base a la Educación Especial contextualizada al establecimiento.
Objetivos Específicos	-Capacitar en cuanto al rol y función de cada integrante del equipo.  -Otorgar herramientas de comunicación efectiva para generar un cambio de actitud constructivo y colaborativo en respuesta a las NEE de los estudiantes.  -Entregar herramientas fundamentales para el adecuado trabajo en equipo, con metas comunes que favorezcan la atención de los alumnos con NEE.  -Reflexionar en torno a las fortalezas y falencias del trabajo que se realiza cotidianamente en el establecimiento, considerando la importancia del trabajo en equipo y la comunicación efectiva para lograr objetivos en común.



escolar.		
Teórica y práctico, a través de la presentación de los módulos, reflexiones y trabajo grupales e individuales, dinámicas y actividades outdoor.		
Módulo I "Trabajo en equipo, liderazgo y autonomía respecto a las funciones dentro del establecimiento"  Módulo II "Comunicación efectiva y estrategias de comunicación. Inclusión y políticas inclusivas"  Módulo III "Distinciones corporales: apertura, resolución, flexibilidad, estabilidad y centramiento"		
Presencial: 8 horas.		
Noviembre 2016		
El oferente deberá ofrecer:  - Un centro turístico cercano a la ciudad de Temuco con espacios que insten a la reflexión.  -Salón y comedor para brindar el servicio solicitado.  -Movilización en furgón de turismo, con permisos vigentes, calefaccionado, cinturones seguridad. Conductor calificado. Salida desde el establecimiento (Balmaceda 450) hasta el recinto seleccionado y regreso al centro de Temuco.  -Reunión de coordinación para calendarizar el desarrollo de la capacitación.  -Disponer de recursos tecnológicos: pc, data y telón.  -Material impreso para 12 personas.  -Certificación final.  -Servicio de alimentación:		



	Desayuno: Café o Té, Jugo Natural, kuchen y sándwich. Almuerzo: Entrada, plato de fondo (carne de res con agregado), bebida o jugo, postre, café o té. Once: Café o Té, Jugo y sándwich.
Producto	<ul> <li>Lista de asistencia con los participantes y registro fotográfico de cada una de las sesiones.</li> <li>Informe de resultados de encuesta aplicada.</li> </ul>

## 4. FACTORES A CONSIDERAR EN LA ADJUDICACIÓN:

Serán determinantes para adjudicar la licitación los siguientes criterios:

60%	
40%	

# 5. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

La experiencia será evaluada asignándole un 60% del total considerándose los siguientes criterios:

Nº	Factores de Evaluación	Porcentaje Máximo	Porcentaje Obtenido
1	El oferente, cuenta con experiencia demostrable respecto de las especificaciones técnicas de esta licitación. Presentar certificados dados por DAEM en el caso de establecimientos Municipales y Director o Sostenedor en caso de otras dependencias. (Certificados del año 2012 en adelante).	30%	
2	Los profesionales presentados en la propuesta cuentan con certificación en Coaching el cual debe ser comprobado mediante el certificado (ver tabla de evaluación).	30%	
		Total % obtenido	



Para el cálculo de porcentaje según la tabla de evaluación.

En el N°1, se considera la cantidad de certificados de experiencia correctamente presentados, pertinente a los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas. Obteniendo el máximo porcentaje, el que presente la mayor cantidad de certificados, calculándose proporcionalmente los demás porcentaje. El oferente que no presenta certificados no obtendrá porcentaje.

En el n°2, la evaluación se realizará de acuerdo a la siguiente tabla:

CURSOS EN COACHING: (porcentaje máx. a obtener 12%)

CERTIFICADOS DE CURSOS EN COACHING	PORCENTAJE EN %
0	0%
1	4%
2	8%
3 o más	12%

DIPLOMADO EN COACHING: (porcentaje máx. a obtener 18%)

CERTIFICADOS	DE	PORCENTAJE
DIPLOMADO EN COACHINO	3	EN %
0		0%
1		4%
2		8%
3 o más		18%

## 6. PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA SE FORMARÁ UNA COMISIÓN, COMPUESTA POR:

- a) Director del establecimiento educacional.
- b) Coordinador comunal PIE o Asesor Técnico Daem.
- c) Coordinadora PIE del establecimiento.



## 7.- DEL PRECIO Y PAGO DEL SERVICIO PRESTADO:

El precio del servicio de asesoría profesional para capacitación docente, tendrá como tope máximo \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) y se pagará en una cuota, una vez realizada la capacitación, previa entrega de factura, informe y acta de recepción conforme de los servicios de parte del Director del establecimiento.

### 8.- OFERENTE ADJUDICADO:

El proveedor a quien se le adjudique la licitación deberá obtener como mínimo un 60% del puntaje total, si ninguno de los oferentes cumple con el puntaje mínimo establecido la licitación, se declarará desierta y se realizará un nuevo proceso licitatorio.